

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10238 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante (con sede en Elche),

Anuncia:

Que en el Concurso abreviado - 000116/2021, referente a la mercantil BROOKLYN SHOES, S.L., CIF n.º B54972526, por auto de fecha 15/02/2021, se ha acordado lo siguiente:

1. Declaro el concurso voluntario de Brooklyn Shoes, S.L., con CIF B54972526, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante Tomo 3995, Libro 0, folio 21, hoja A-152739, y simultáneamente lo Concluyo por insuficiencia de masa.

2. Acuerdo la extinción de la referida entidad y la cancelación de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

La publicación de las resoluciones judiciales o sus extractos tendrá un valor meramente informativo o de publicidad notoria.

Elche, 24 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Cuéllar Otón.

ID: A210012193-1